

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.115 Segunda Época Martes 28 de Abril de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## Cuartilla suelta

Cuando teniendo en cuenta el sufragio de los siglos, se afirmó por algunos — que no era precisamente un currinche político, ni un sociólogo de agua chirle — la consustancialidad de la Patria con la Monarquía, los adversarios de esta forma de gobierno protestaron contra lo que, en teoría, podía disputarse de disparatado. No puede en verdad vincularse la Patria a ninguna forma de gobierno. Con monarquías o con repúblicas prosperan y son venturosas algunas naciones, y con repúblicas o con monarquías han decaído y aproximado a la ruina otras. Así lo pensaban antes muchos republicanos, pero ahora cambiando de bisesto, dicen ya que la Patria es la República. Y porque lo piensan y lo creen así es por lo que han obligado a los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y de la Marina a que suscriban una fórmula de adhesión declarando que defenderán al nuevo régimen con las armas.

Conste que me hago cargo de las cosas y que no me sorprenden estos extremos. Tampoco me sorprende lo que hacen en algunos pueblos, en muchos pueblos, los republicanos para invalidar la elección de concejales monárquicos, actuando primero de acusadores y disponiéndose a actuar luego a manera de jueces. Cuando en otros tiempos yo predicaba a ciertos «misioneros» liberales el sermón de la tolerancia, decía que había que distinguir entre la tolerancia y más aún la transigencia en el orden ideal, que practicada representaría un modo de pirronismo, y la tolerancia en cuanto a las personas, que no es otra cosa que urbanidad y educación. Y esta tolerancia, la única aceptable, tiene ahora menos exteriorizaciones que antes, y no ya en agnitionamientos rurales, pero hasta en un «poco» agnitionamientos urbanos, donde la soberanía de la razón es sojuzgada y atropellada por la soberanía de los pulmones.

Es de esperar que estas transgresiones del principio de la tolerancia irán pasando, sobre todo si no hallan acogida y si repulsa en las alturas ministeriales. Debemos creerlo así, incluso mirando las cosas desde el punto de vista de las conveniencias del régimen republicano, que nada ganaría multiplicando el número de sus víctimas y tomando el semblante de perseguidor. En todas partes, pero muy especialmente en nuestro país, toda persecución sistemática, incluso la persecución que en el fondo puedan responder a un sentimiento de justicia, hacen caer a las gentes, por sentimentales o por rebeldes, del lado del perseguido, situándolas, por tanto, enfrente del que aparece en traza de victimario.

MIGUEL PEÑAFLOR

## Crónica local

### Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	764.0
Temperatura máxima	21.9
Idem mínima	13.6
Idem media	17.7
Idem máxima al Sol	0.0
Humedad relativa media	75
Evaporación en 24 horas	3.8
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	3.8
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico del día 27 de Abril de 1931 a siete horas: En las costas orientales de América y el Archipiélago inglés se encuentran escalonados varios centros de perturbación atmosférica, cubriendo la parte Norte del Atlántico.

Sobre el Continente americano se halla una zona de altas presiones, y otra entre las Azores y Portugal.

A causa de la borrasca del mar del Norte el tiempo es de lluvias y mucho viento en el Archipiélago inglés, en el Canal de la Mancha y Países Bajos.

También en Francia el cielo está con muchas nubes.

En España el tiempo mejora, el cielo está con pocas nubes y la temperatura va lentamente subiendo.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 26° en Castellón y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en Palencia.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 22° y la mínima de hoy de 15°.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 21° y la mínima de hoy ha sido de 7°.

Tiempo probable hasta el día 28 de Abril a siete horas: En toda España, el tiempo es bueno, de cielo claro y temperatura con tendencia a normalizarse.

Navegantes: Mañana en el Mar del Norte, Canal de la Mancha, Golfo de León y mar Balear.

### Boda

En Piña de Ercueva (Valladolid) ha contraído matrimonio la bella señorita Paulina Gallardo Sinova y el médico don César Rodríguez Sanz.

Bendijo la unión el canónigo de nuestra Catedral don Paulino Gallardo, tío de la desposada, con quien ha pasado algunas temporadas en nuestra ciudad, y fueron apadrinados por don Félix Gallardo y doña Modesta Sanz.

Damos la enhorabuena a los recién casados.

### Revisión de acuerdos municipales

La Comisión designada para la revisión de los acuerdos adoptados por Ayuntamientos anteriores, ha iniciado la incoación del expediente, abriendo una información pública, para que los vecinos que lo deseen puedan comparecer en dichas diligencias.

La información queda abierta a partir del día de mañana por término de quince días, durante el cual, podrán formularse por escrito las reclamaciones o denuncias que estimen convenientes y entregarlas en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas comprendidas desde las once y treinta minutos hasta las trece y treinta minutos. Almería 27 de Abril de 1931. — La Comisión.

### Licencia

Don Francisco Gutiérrez Martínez,

### Denuncia

Por el jefe de la Guardia municipal se ha denunciado al Ayuntamiento la casa número 19 de la calle del Jardín que se halla en estado ruinoso.

### Licencia de obra

Don José Moreno Plaza solicita, del Ayuntamiento licencia para hacer obras en la casa número 27 de la calle de Cámaras.

### Un telegrama

El alcalde ha dirigido al Director de Obras Públicas el siguiente telegrama: «Ayuntamiento de mi presidencia acordó ayer felicitarle por designación para ese alto cargo reiterándole los sentimientos de simpatía, respeto y adhesión que los prestigios de su glorioso apellido y sus personales merecimientos inspiran a Almería. Con mi saludo, Miguel Granados, alcalde».

### Los que viajan

Ha regresado de Valencia nuestro querido amigo don Manuel Salvador García.

### De Hacienda

Por la Tesorería de Hacienda se han anunciado el pago de los haberes siguientes y en los días que se expresan: Día 2. — Montepío Civil y Jubilados. Día 4. — Montepío Militar y Remuneratoria. Día 5. — Retirados de Guerra y Marina. Día 6. — Todas las nóminas.

### Gestiones de la Cámara Oficial Uvera

El Comité ejecutivo de la Cámara Oficial Uvera ha elevado un escrito al ministro de Economía, interesándole renuncie las gestiones necesarias, cerca del Gobierno de Norte América, con el fin de que revoque la prohibición decretada a la exportación uvera española.

### Asociación de Cultura Musical

Ha quedado constituido en nuestra ciudad el patronato de la Asociación de Cultura Musical, en la forma siguiente: Presidente, don Antonio Alonso Guerrero.

Voales, doña Serafina Cortés Barroeta de Casinello, doña Ema de Manuel Villena y Jacome de Garrido, doña Valeriana Gil Díez de Espinosa, doña Virginia Gómez Spencer de Zobara, señorita Sofía Coello de Quinones, doña Pilar Hultón de Fornieles, don Antonio Mateos Hernández, don José López Rodríguez, don Gerónimo Rubio Pérez, don Rafael Aráez Pacheco, don Francisco Fuentes López y don Pedro Gestoso Ponce.

Dada la afición y entusiasmo de los nombrados hacia el gran arte, esperamos que sus gestiones se vean coronadas por el éxito.

### Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

Como de costumbre, ayer recibió el Gobernador a los periodistas en su despacho oficial.

Les informó de su viaje — realizado en la tarde del domingo — a los pueblos de Roquetas, Adra y Dalías.

Con relación al primero, dijo que a

excepción del local escuela, verdaderamente inservible, los restantes servicios públicos los halló bastante bien.

De Adra, expuso su opinión de ser un pueblo en extremo abandonado, don de la suciedad y falta de higiene se enseñoreaba entre el vecindario.

Añadió que, al objeto de modificar si era necesario la constitución de la Comisión gestora del Ayuntamiento, sobre la cual había recibido algunas quejas, reunió al vecindario en la Casa Consistorial; pero de la reunión no quedó satisfecho pues pudo cerciorarse de que el pueblo carece de educación cívica y no está en condiciones de registrarse por sí mismo.

Ante tal panorama — siguió diciendo el Gobernador — solicitó la colaboración de las antiguas agrupaciones republicanas y de acuerdo con ellas se hará la designación de la nueva Comisión gestora.

Dijo también el señor Ruiz Maya que los vecinos de Adra le habían formulado una queja relativa a la prohibición que se les hace por la Cámara Oficial Uvera de embarrancar los barriles de uva que produce aquella zona por aquel puerto.

Sobre este asunto se procurará una información precisa para decidir.

Habló después de Dalías, teniendo solo frases de elogio para aquel Ayuntamiento.

Por último, dió cuenta de haber visitado el Reformatorio de la Sagrada Familia y de haber recorrido en unión del alcalde la ciudad la barriada de los Molinos.

### Circular

En el Gobierno Civil, se nos facilitó la siguiente circular:

La instaurada la República en España por el voto unánime del pueblo, con un ejemplo de civismo y de cordura que asombró al mundo entero, cabe ahora a todos los ciudadanos cumplir fielmente las leyes y seguir colaborando a la obra redentora del país que se ha inmerso el Gobierno Provisional, y si a los ciudadanos todos, obligan las leyes y la seguridad del nuevo régimen, no menos obligadas están las Autoridades Municipales que encarnan la libre representación de la ciudadanía, y a ellas me dirijo hoy, requiriéndolas, para que con firme tesón y constancia inquebrantables, procuren cumplir estrictamente con cuantas obligaciones les impone el cargo, haciendo efectivos los ingresos a la Diputación y a la Hacienda, así como satisfaciendo sus demás cargas del presupuesto, e inculcando en el vecindario respectivo, la obligación de pagar sus cuotas también, para dar un mentís a los que prepararon la falsa versión de que la República habría de distinguirse por su insolvencia, y para dar una prueba más de civismo y demostrar que los ciudadanos del nuevo régimen, están capacitados para gobernar sin opresiones de ninguna índole.

Del celo y amor a la Patria y a la causa republicana, espero de los Presidentes de los Municipios de la provincia el mejor cumplimiento de sus deberes.

Almería 26 de abril de 1931. — El Gobernador, Doctor Ruiz Maya.

### De otros tiempos

28 de Abril de 1908

### Notas locales

En la Audiencia. — En el día de ayer se celebró ante la Sección primera la vista del incidente de apelación contra un auto del juez especial don Melitón López, en el que procesaba a don M. S. J. y M., en la célebre causa de las contribuciones.

El abogado defensor, don Antonio Ledesma, pronunció un magistral informe, brillante por el aspecto literario como por el jurídico, rebatiendo el auto apelado, demostrando la inocencia de su cliente y estudiando el proceso desde distintos y oportunos puntos de vista.

El fiscal, señor Bonilla, y el abogado del Estado, señor Muzquiz, solicitaron que se confirmase el auto recurrido.

### Por telegrama

El señor Maura. — Están siendo muy comentadas las terminantes declaraciones hechas por el señor Maura: después de conocer el resultado de la reunión de los liberales.

El jefe del Gobierno ha afirmado que tendrá las Cortes abiertas hasta que se apruebe el proyecto de Administración local.

Si observo indecisiones en la mayoría — ha dicho el señor Maura — inmediatamente plantearé la crisis total.

El jefe del Gobierno se haya dispuesto a apelar a las sesiones dobles y en último término, a la permanente, hasta que se apruebe la ley.

Sentencia confirmada. — El Tribunal Supremo ha confirmado las sentencias de muerte dictadas por la Audiencia de Barcelona contra el anarquista Juan Rull y consorte.

Una bomba más. — En Barcelona, se encuentran en periodo de detención sin que las autoridades ni sus agentes sepan evitarlo.

No habían pasado los efectos de la última explosión, cuando en las inmediaciones de la Boquería se ha encontrado otro objeto sospechoso, que ha sido transportado, con las debidas precauciones, al campo de la Bota, para su examen.

El pánico es tremendo.

### EN CUARTA PLANA

### ORIGINALES DE INTERES

Nuestros colaboradores

## Plaga terrible

Son muchos los problemas de considerable trascendencia cuya solución en el terreno social ha de acometer el Gobierno provisional de la República si pretende consolidarse merced a una labor reestructuradora que sea capaz de demostrar y convencer a los españoles de la excelencia de las intenciones y de los hechos del régimen actual.

Hay una clase en España, la más numerosa de todas y la más callada, la que constituye con su labor la base económica del país y es sin embargo la más humilde, la que más produce y menos obtiene, la que tiene el trabajo más duro y penoso y de resultados más inciertos, que ha sido evidentemente desatendida hasta ahora por la mayoría de los Gobiernos que se han sucedido en el Poder. Es, casi no hace falta decirlo, la clase trabajadora.

El labrador, sencillo todavía en sus ideales y sentimientos, un poco fatalista en su psicología y confiado por naturaleza a pesar de los innumerables desengaños experimentados, acoge todos los cambios de gobierno sin gran entusiasmo pero con un movimiento de expectación que le hace esperar como cosa no probable pero si posible una atención de los poderes hacia las cuestiones agrarias, que produzca los mejoramientos justísimos y hasta imprevisibles por los que constantemente clama la clase campesina. Algo de esto ha ocurrido ahora. El entusiasmo inmoderado de las urbes de importancia por la proclamación de la República apenas ha llegado al agro; tampoco se ha experimentado en éste extraordinaria contrariedad por la caída de la Monarquía. Ciertamente los agrarios son en su mayoría monárquicos, pero sus sentimientos nacen más de la tradición y de la costumbre que de la convicción particular, difícil de adquirir por quien tiene que pasar la vida preocupado con las múltiples dificultades que para la conservación de la existencia y del hogar se le ofrecen a diario, y además, preciso es reconocer que los Gobiernos de la Monarquía hicieron en general todo lo posible para que de ellos renegaran los labradores, que, sin embargo, casi nunca llegaron a culpar al Régimen de los abusos y faltas de atención que para ellos tenían sus gobernantes.

Por ello, como en otras ocasiones en que el cambio no fué tan trascendente como ahora, la principal impresión que en los labradores ha producido el establecimiento de la República ha sido la ansiedad ante la política que el Gobierno provisional ha de desarrollar en la cuestión social agraria que es la que lógicamente y eminentemente les interesa.

Mucho, muchísimo es lo que hay que hacer en favor de los labradores para concederles la tranquilidad social y económica a que tienen derecho. Pero si se quiere que la labor que se realice sea eficiente deben dirigirse los esfuerzos en primer lugar a hacer que desaparezca del campo la terrible plaga de usurero, más devastadora que la langosta, más arrasadora que el granizo, más perjudicial que la sequía y más temible que muchas epidemias. Mientras no se acabe absoluta y definitivamente con el usurero no puede pensarse en la liberación del labrador ni en elevarle al rango de dignificación social a que debe exaltarse para proporcionarle la serenidad espiritual y la independencia económica que precisa para desarrollar un trabajo verdaderamente eficiente para sí y para la Patria. Aún antes de caer en las garras del usurero tiembla constantemente el campesino español al pensamiento de este peligro que amenaza su bienestar, parapetado en la inseguridad de su salud o de su cosecha. Y cuando en sus garras ha caído, caso tan lamentablemente frecuente, ya difícilmente puede encontrar otra cosa que deslizarse rápidamente por el sendero de la miseria y de la desgracia. Existen indudablemente medios eficaces de combatir al usurero tales como el fomento de la sindicación católico-agraria y la intensificación del crédito agrícola.

A este fin deben tender sin descanso y con energía los primeros esfuerzos del Gobierno provisional en el campo social-agrario; después quedará todavía mucho que hacer: obras hidrográficas, campos de experimentación, subvenciones para cultivos, mejora de comunicaciones, relaciones entre el consumo exterior y el interior y otras muchísimas iniciativas grandemente beneficiosas; pero lo primero de todo ha de ser eso: extirpación de la usura. Pocas

obras podrían resultar más proselitistas para el Gobierno provisional ni más prestigiosas para la naciente República.

F. S. MATAS.

## Laborando por la incultura

Hay quien no concibe la democracia con baño frecuente, ropa limpia y modales corteses. Y ahora los tales creen que el triunfo de la República debe ser el de la grosería, sin tener en cuenta los ejemplos de corrección que les da el Gobierno, como es justo reconocer.

La propia República tendrá que hacer una partición de plaza, para que a un lado estén las personas capaces de sostener sus ideas con corrección y lenguaje de hombres bien nacidos, y a otro, el chulerismo impenitente de hablar tabernario, instintos crueles y rídiculas actitudes matoniles, con los que se aspira a educar al pueblo en una atmósfera de ordinario y de incultura que, si prevaleciera, acabaría por deshonrarnos ante el mundo.

Los insultos soeces que contra el Rey y la Real familia lanzan a diario algunos libelos y algunos propagandistas, además de ser cobardes, porque se producen dentro de una total impunidad, dan una sensación de incultura y de suciedad espiritual y material, que instintivamente hace apartarse de esos focos a las personas de buen gusto, aun no profesando las ideas monárquicas; el tono de ciertas discusiones, en que revolucionarios de cuarta categoría substituyen el talento y la lógica por frases gruesas y actitudes majas, imprime a determinadas colectividades una característica tabernaria que apesta; las explosiones de odio contra clases respetables, y las acusaciones infundadas y chabacanas contra personas dignas, a las que, si es necesario juzgar, ha de juzgarse en el terreno legal, revelan afeos de brama y escándalo de patio de veandad.

Se está hablando todos los días del civismo del pueblo; pero es lo cierto que algunos de los que pretenden orientarlo no hacen otra cosa que irle empujando hacia el apasionamiento, la ofuscación y la grosería.

El Gobierno haría bien, y obraría en propio beneficio, frenando tan despreciables demasías, que contrastan con muchos de sus actos y en más de una ocasión los desvirtúan. Debiera hacerles saber a algunos periódicos y otros correligionarios que un régimen no se puede cimentar en venganzas, insultos y escándalos, y que la democracia no consiste en llamar a Don Alfonso XIII — que, aun prescindiendo de su condición de Rey, merecería siempre el respeto debido a un español insignificante — el Borbón, ni en insultar villanamente a la Reina y a las Infantas, ni en atribuir crímenes, atrocidades y hiezas a hombres ilustres.

La democracia es todo lo contrario, porque no puede existir sin respetos.

Los hombres que gobiernan lo entienden así, porque los han guardado y los guardan decorosamente. Pero muchos de sus equivocados intérpretes y aduladores están poniendo perdidas las alforbras en el prurito de hacer incompatible la buena educación con la democracia.

Son, los pobres, unas mulas de encuarde. Pero el carro del progreso no es posible que avance ya tirado por mulas, porque estamos en el siglo del automóvil.

(De La Nación).

## Arreglo del conflicto de Artes Gráficas

Madrid, 27-4 tarde. Las casas editoriales Rivadeneyra, Vallina y otras, han aceptado la fórmula del ministro del Trabajo admitiendo, en consecuencia, a los tipos gráficos despedidos durante la última huelga.

Los obreros libres que no pertenecen a la Casa del Pueblo, han quedado despedidos.

## DEPORTES

### Futbol

#### En Madrid

Madrid 28-10 noche. En el partido jugado entre los equipos titular y Eclipse vencieron los primeros por cuatro tantos a cero.

#### En Barcelona

El partido entre las selecciones de España e Irlanda resultó empatado a un tanto.

El Stadium se hallaba imponente de gente.

El resultado ha sido estimado justo. Los españoles faltos de penetración y los irlandeses superiores.

En el segundo tiempo Goiburu marcó otro tanto; pero se anuló. El público protestó por la flojedad de los españoles que decepcionaron a los aficionados.

Por la causa del orden

## Una advertencia sincera

Se ha proclamado la República sin los excesos que acompañar suelen a todas las revoluciones.

Si exceptuamos los contados desastres del populacho contra estatuas y lápidas, respetables unas, por ser verdaderos monumentos artísticos y otras porque nada significan ofensivo para el nuevo régimen, la jornada de la instauración de la República, se ha desarrollado con civismo ejemplar para todo el mundo.

Este pueblo español tan calumniado en el extranjero, tiene la ecuanimidad exclusiva, de aceptar una dictadura y ponerla término sin violencias y cambiar de régimen sin efusión de una gota de sangre, caso único en la Historia.

Los republicanos reconocen noblemente que a ésta singular conducta del pueblo español, han contribuido, con mucho los católicos con su Prensa y Clero, desde el primer instante, han suscitado al acatamiento del nuevo estado de cosas, y aún a la colaboración, más o menos activa, con los gobernantes, para el mantenimiento del orden que tanto interesa en estos momentos.

Parece que ésta conducta noble, hidalga y decidida de las derechas españolas, debiera ser ponderada por el gobierno provisional; más observamos, con hondo disgusto, que apenas pasa día sin que el telegrafo nos comunique alguna decisión de los ministros, contraria a los sentimientos católicos de los españoles, que llena de congoja a los que con tanta generosidad contribuímos al allanamiento de los obstáculos que puedan embarazar la marcha del Gobierno.

Cual si se quisiera satisfacer ansias que apenas sienten una insignificante minoría, sin pensar que se zahiere el sentir de los demás; en los pocos días de gobierno republicano, se habló ya de libertad de cultos y de secularización de cementerios; se ha dejado voluntaria la asistencia a la Misa en los cuarteles; se ha prohibido que las autoridades gubernativas asistieran oficialmente a los actos religiosos, y que el ejército rindiera la tradicional guardia de honor al Santísimo Sacramento y se anuncian otras medidas que, en nada han de favorecer los intereses católicos de nuestra patria.

Queremos suponer que el Gobierno, en todo cuanto proponga acerca de la Iglesia Católica, procederá con la máxima armonía con la Santa Sede, y que, en manera alguna, tratará de cercenar los inalienables derechos de nuestra Religión sacrosanta, porque si esto ocurriese, tenga la seguridad que sacerdotes y fieles jamás hemos olvidado que «ha de obedecerse antes a Dios que a los hombres», aunque para ello hubiéramos de ser sitiados por hambres, perseguidos cruelmente, encarcelados en lóbregos calabozos o merecer el honor incomparable de ser mártires de Cristo.

Por interés de la República deben proceder los gobernantes en cuanto a la Iglesia atañe, con la mayor cautela y parsimonia, porque una guerra religiosa, podrá satisfacer algunas pasiones, pero debilitará el nuevo régimen, ya que a la Religión católica, en nuestra patria, no han de faltarla huestes y capitales.

Tengan presente, además, que, como decía Montes — que «si las monarquías se apoyan en el honor, las repúblicas no pueden subsistir sin la virtud», la cual forja e infunde en el corazón del pueblo, con innegable eficacia, la religión católica.

Bien nos parece que el clero no rebase los linderos de su misión divina, conforme a los Sagrados Cánones; pero también reclamamos, la máxima libertad y la natural garantía que la autoridad civil debe prestar a la eclesiástica, para el cumplimiento de aquella misión.

Harian un mal servicio a la causa del orden, y por tanto a la República, los gobernantes que en lo religioso, prescindiendo del sentir patrio, se dejasen influenciar por prejuicios propios o sugerencias extrañas.

Por amor a España y por el régimen instaurado, nos permitimos hacer esta advertencia sincera.

ELIAS OLMOS

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 27-12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Libras . . . . . 48'40

Franco . . . . . 38'92

Dólares . . . . . 9'95

Liras . . . . . 52'15

Franco suizo . . . . . 191'80

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

## El Presidente de la República es objeto de un gran recibimiento en Barcelona

Afirma que la torpeza de los gobiernos confundió el anhelo de libertad de los catalanes con la aspiración separatista

El Consejo de ministros aprueba interesantes disposiciones

En Hacienda

Madrid, 27-4 tarde. El ministro, señor Prieto, manifestó a los periodistas que había recorrido el Pardo, que tiene diez y seis kilómetros de extensión, pasando de dieciocho mil hectáreas, o sea vez y media el término municipal de Madrid.

Como se han abierto todos sus caminos a la circulación, se retirarán todas las licencias de automóviles que concedió el Real patrimonio, y la Dirección de Propiedades dará otras, mediante el pago de una cuota de veinticinco pesetas, que serán destinadas a los obreros sin trabajo.

El ministro pidió a los turistas y al pueblo madrileño que visiten el Pardo, porque no se le conoce bien. Se procurará facilitar líneas de comunicación para evitar rodeos.

Desde la carretera de La Coruña a Colmenar, se construirán «chats» modernos que podrán adquirir funcionarios, obreros y gente modesta.

Con esas construcciones se resolverá el problema de la vivienda y se dará trabajo a los parados.

Las concesiones para construir serán ventajosísimas y de las construcciones se encargará un patronato.

Se harán dos colonias con mercado, escuelas y comunicaciones rápidas.

En los próximos tres días de fiesta harán vida campestre los alumnos del Instituto-Escuela. Se instalarán en tiendas de campaña.

El ministro añadió que invitará al alcalde para que envíe colonias escolares.

En la semana próxima, dijo que se hará entrega al Ayuntamiento de la Casa de Campo.

Le visitó una comisión de empresarios de espectáculos que tueron a exponerle la angustiosa situación de su industria agobiada por los impuestos.

El ministro le pidió que hicieran sus peticiones en un escrito, que presentaría al Consejo.

Dijo por último, que había acordado reducir las visitas para poder trabajar.

En Gobernación

El señor Maura se refirió, en su conversación con los periodistas, al viaje triunfal de Alcalá Zamora a Barcelona.

Se lamentó de las denuncias anónimas que recibe, afirmando que ese procedimiento lo implantó la Dictadura y que como las denuncias deben hacerse con valor ciudadano, dando la cara, él tira al cesto las anónimas.

En provincias —añadió— reina tranquilidad. Sólo en Pola de Lena había habido un robo de ocho mil pesetas, pero la Benemérita tiene una pista de los ladrones.

No se tomará medida ninguna contra los periódicos que den tratamiento a las personas reales. Eso —continuó— desaparecerá poco a poco.

En el Consejo de la tarde, se ocuparán los ministros de las elecciones por distritos.

El señor Maura preguntó sobre el efecto que había producido el decreto relativo al retiro de los militares.

Se le contestó que los militares recibían por desconocer el total alcance de la medida.

El ministro confirmó que los militares se retiren con arreglo al citado decreto, tendrá una renta vitalicia con el mismo sueldo que disfrutaban en activo.

Las restantes reformas seguiremos estudiándolas, porque ya comenzamos su estudio antes de la revolución.

Quedará para las Cortes la reforma orgánica y estructuración de la defensa nacional.

Esta medida ahorra muchísimo dinero al Tesoro, porque suprime los quinquenios.

Creo —dijo— que damos sensación de estar preparados.

Terminó diciendo que después del viaje de Alcalá Zamora a Barcelona ya no se hablará más de separatismo.

En Instrucción Pública

El señor Domingo conferenció con el duque de Alba.

Recibió al director de Enseñanza, quien le dijo que se había inaugurado la cantina escolar «Concepción Arenal».

Le visitó Mdm. Curie para agradecerle las atenciones que ha tenido para con ella el Gobierno.

Se ha posesionado el director general de Bellas Artes.

El ministro ha anunciado la inmediata publicación de un decreto reorganizando el organismo director de la Ciudad Universitaria.

Resaltó el recibimiento dispensado a Alcalá Zamora en Barcelona, añadiendo que eso demuestra que nunca como ahora era en Cataluña tan claro el sentimiento españolista.

En Economía

El ministro, señor Nicolau D'Olivet, describió a los periodistas el entusiasta recibimiento que el pueblo barcelonés había dispensado a Alcalá Zamora e hizo resaltar la significación política del mismo, que viene a demostrar que ha desaparecido el obstáculo obstruccionista para la concordia entre catalanes y castellanos.

Hizo notar que en los balcones de las casas de Barcelona ondeaba la bandera tricolor y no la catalana.

Acompañó a Alcalá Zamora por ser un catalanista que luchó por el advenimiento de la República.

Deseo —dijo— la mejor armonía entre Cataluña y la república española.

Ahora suspenderé las visitas en el Ministerio para dedicarme a asuntos catalanes y despacho de expedientes.

En Fomento

El ministro, señor Albornoz, ha encargado al Consejo de energía que informe sobre las concesiones para aprovechamientos hidroeléctricos.

En la Presidencia

El presidente del Gobierno provisional confirmó a los periodistas que su viaje a Barcelona había sido triunfal, permaneciendo cinco cuartos de hora de pie en el automóvil desde la estación al palacio de la Generalidad, siendo así que la distancia es corta.

Igual entusiasmo hubo en las plazas de Reus, Mora y otros.

En Trabajo

El señor Largo Caballero ha anunciado una nueva legislación de trabajo agrícola para evitar el absentismo de los obreros del campo.

En Guerra

El ministro ha anunciado que dic-

tará una disposición aclaratoria al decreto de retiro de los militares, en el sentido de que todos los que se acojan al retiro se les dará el sueldo íntegro con los quinquenios, cruces etc. que tengan actualmente.

Don Fernando Weyler sometido a intervención quirúrgica

Mañana operará el Dr. Ulla, en el hospital militar, a don Fernando Weyler.

Un telegrama de Maciá a Alcalá Zamora

Madrid, 27.—12 noche.

Contestando al telegrama que le envió el presidente de la república, señor Alcalá Zamora, agradeciendo el recibimiento que le fué dispensado durante su viaje a Barcelona, el señor Maciá le ha dirigido otro despacho reiterándole la sinceridad de la manifestación celebrada ayer a su llegada, esperando que servirá para estrechar los lazos de comprensión y de cordialidad de Cataluña y las demás provincias.

Se alegra de que se haya reconocido la personalidad catalana.

El primero de Mayo en Barcelona

Se ha declarado fiesta oficial en Barcelona el primero de Mayo con excepción de los servicios públicos.

La Religión y la política

El Deán de Oviedo ha dado una conferencia afirmando que los católicos no deben unir la Religión a ninguna forma de Gobierno.

Dos detenciones por complot monárquico

El Juzgado de Valencia ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Ramón Gil y Javier Castillo, ambos detenidos por hallarse comprometidos en un complot monárquico.

Prieto asistirá a la Fiesta del Dos de Mayo en Bilbao

A las fiestas del Dos de Mayo asistirá el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto.

Propaganda de sindicalistas y comunistas

Noticias de Sevilla dan cuenta de que ayer, domingo, se celebró un mitin sindicalista y otro comunista.

En el primero habló Angel Pestana, que aconsejó el apoyo de los obreros al Gobierno provisional de la República y la exigencia de las responsabilidades a los políticos.

En el segundo, todos los oradores atacaron al generalato, a la Banca,

JABÓN LAGARTO  
Bujías JABÓN OLEINA  
Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA»  
Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE  
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.  
Fabricantes: Señores LIZARRITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.  
Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos.—Almería.

**Vapores Correos franceses**  
de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino  
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA  
Saldrá de Almería el 7 de Mayo de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.  
Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527.50 ídicos impuesto. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267.50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis  
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.  
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.  
Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.  
Todos los meses una salida de buque directo a Marsella  
Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.  
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28, Almería y Cortija del Muñile 31 y 32.—Málaga.

al Clero y a la República, pidiendo la implantación del soviét.

Mitin de afirmación galleguista

El grupo autonomista gallego celebró ayer un mitin de afirmación galleguista.

Se pidió la constitución de una república federal con completo autonomismo.

Los oradores aconsejaron que se aprovecharan los momentos actuales para conseguir estas aspiraciones.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde, se reunieron los ministros en Consejo.

A la entrada, manifestó el Presidente a los periodistas que posiblemente vendrá el señor Maciá a Madrid; aunque nada se ha concretado.

Desde luego sí hará el viaje el alcalde de Barcelona.

Añadió que no creía que el Gobierno daría ahora una declaración sobre política exterior.

El ministro de Estado participó que hasta que no se nombren los embajadores no se dará la declaración a que se refirió el Presidente.

El señor Maura expresó que la rebaja de las jubilaciones no alcanza a la Benemérita.

El ministro de Hacienda dijo que ignoraba que se iba a aumentar la circulación fiduciaria de que se viene hablando.

El de Justicia anunció que llevaba varios decretos. Advertió que lo referente al lanzamiento de colonos tendrá vigencia en toda España.

Los Vascos piden se autorice el uso de su lengua

La Sociedad de Estudios Vascos ha solicitado la concesión oficial del bilingüismo en aquella región.

Llega a Madrid Rodríguez de Viguri

Ha llegado a Madrid el exministro señor Rodríguez de Viguri. El Gobierno le ha puesto vigilancia.

Berenguer ingresa en prisiones

A las seis de la tarde, ha ingresado en Prisiones Militares, el ex presidente del Consejo de Ministros, don Dámaso Berenguer.

Manifestaciones de Alcalá Zamora sobre el problema catalán

El jefe del Gobierno ha declarado que el problema de Cataluña no existe.

Afirma que la torpeza de los gobiernos confundió el anhelo de libertad del pueblo catalán con la aspiración separatista.

Anunció que el próximo miércoles radiará un discurso dirigido a América.

El doctor Albiñana ante el Juzgado

Hoy compareció ante el Juzgado el doctor Albiñana para declarar ante la querrela que se le sigue.

## Alcalá Zamora en Barcelona

Se le tributó un gran recibimiento

Barcelona, 27.—La llegada del presidente del Gobierno provisional a Barcelona ha constituido un acontecimiento grande.

El recibimiento fué entusiasta en extremo, acudiendo más de trescientas mil personas.

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, se adelantó y abrazó a Alcalá Zamora.

En un automóvil, y seguidos de gran gentío, se trasladaron al palacio de la Generalidad.

Una vez allí, el señor Alcalá Zamora pronunció un discurso desde el balcón central, expresando su gratitud al pueblo y elogiando a Cataluña, culta y trabajadora.

Dijo que el Gobierno concedería a Cataluña las libertades que tiene merecidas.

Fuó ovacionado. Desde allí se trasladó al Ayuntamiento, donde tuvo lugar la entrega del Palacio Real de Pedralbes.

El alcalde pronunció un discurso y anunció que el Palacio sería dedicado a escuelas.

De nuevo en la Generalidad se celebró un banquete.

En el Stadium, pronunció un discurso ante el micrófono, diciendo que estaba emocionado con la grandiosidad del homenaje.

El día de hoy —añadió— es una jornada gloriosa para España. La libertad ha despertado la atmósfera y no es precisa la fuerza; basta el amor para arreglarlo todo.

Cataluña ha expresado, espontáneamente, el cariño que tiene a España valiéndose de mi persona.

Ensalzó las banderas republicana y catalana.

El señor Maciá habló a continua-

ción, afirmando que la República está afianzada y que Cataluña espera que le sean concedidas libertades que nunca tuvo y lo mismo a otros pueblos que quieren ser libres.

Hubo vítores entusiastas. Desde el Stadium se trasladaron a Capitanía general, donde se sirvió un te.

Después, los señores Alcalá Zamora y Nicolau D'Olivet emprendieron el viaje de regreso, siendo objeto de una grandiosa despedida.

## Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

Final del Consejo de Ministros

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

A la salida, el señor Lerroux manifestó a los periodistas que había realizado unas gestiones relacionadas con el nombramiento de embajadores que a su tiempo se sabrán.

El subsecretario de la Presidencia hizo saber que el general Martínez Anido se ha presentado hoy en el Consulado de España en Marsella firmando su adhesión a la república.

También participó que había llegado a Madrid el exministro Rodríguez de Viguri.

El señor Maura comunicó que el general Berenguer había ingresado esta noche en Prisiones Militares.

Añadió que don Dámaso había nombrado defensor al general Franco, director de la Academia General Militar, el cual vendrá a Madrid para hacerse cargo de la defensa.

Informó que también había sido procesado el general Fernández Heredia, capitán general de Aragón.

Nota oficiosa

El Presidente dió cuenta de su viaje a Barcelona del que ha regresado muy satisfecho.

Se firmaron los siguientes decretos:

HACIENDA: Nombrando interventor general de Hacienda a don Adolfo Ontán.

Idem Gobernador del Banco Exterior a don Gabriel Franco, catedrático de Salamanca.

Idem varias jubilaciones y ascensos en el cuerpo de Abogados del Estado.

Suprimiendo la cesantía de todos los exministros desde el 23 de septiembre de 1923 al 14 de abril actual, por haber sido ministros con nombramiento ilegal.

Se arrojó revisar el presupuesto de gastos y hacer reducciones energéticas.

JUSTICIA: Restableciendo el Jurado y otorgando a la mujer el derecho de intervención en los juicios por crímenes pasionales.

Restableciendo la Sala cuarta del Tribunal Supremo y creando la Sala del Trabajo.

Concediendo ciudadanía española y dando facilidades a los judíos que viven en el protectorado de Marruecos.

GUERRA: Adoptando como enseña nacional la bandera tricolor.

INSTRUCCION: Nombrando a don Miguel Unamuno presidente del Consejo de Instrucción Pública.

Disponiendo que los exámenes del Bachillerato universitario se celebren en los Institutos.

GOBERNACION: Nombrando Gobernador de Alava a don Gabriel Martínez de Aragón.

Idem presidente del Consejo superior Ferroviario a don Antonio Prieto.

Idem Delegado del Gobierno en la Confederación del Guadalquivir a don Alejandro Vichuel.

El régimen de la tierra

La ponencia sobre el régimen de la tierra y arrendamientos continúa en estudio de los ministros a quienes se encomendó dar dictamen.

Parece que el ministro de Justicia, don Fernando de los Rios, se propone fijar el salario mínimo para los trabajadores del campo entre seis y ocho pesetas diarias.

Opina el ministro que de esta forma, en Andalucía, el comunismo quedará alejado.

A LAS CONSTITUYENTES

## Hay que trabajar sin descanso

A toda prisa, para aprovechar las circunstancias y el alivio de los que corren a encaramarse a la traseña de las carrozas triunfales, el Gobierno provisional quiere convocar Cortes Constituyentes, mejor hoy

que mañana, al punto que según declaraciones ministeriales, si fuera posible, se adelantaría la fecha del 24 de junio.

Por un procedimiento, sin duda cómodo, se quiere hacer la rectificación del censo electoral en una sola jornada, constituyéndose las mesas como si se celebrara elección, para que ante ellas todos los españoles con derecho al voto, lo reclamen, o formulen las protestas que juzguen convenientes para la depuración de las listas.

No hay que decir que todos aquellos jóvenes a quienes, por haber cumplido veintidós años, se concede, saltando por la ley, el derecho de sufragio, y que constituyen una recluta que se hace, por creencia favorable a la tendencia revolucionaria, acudirán a inscribirse en el Censo Y como no lo dudamos, por lo que respecta a la juventud exaltada, que en los pasados días tan alborotadamente ha actuado, damos por seguro también, y a ello la exhortamos, que la juventud católica, que esas masas de jóvenes que tan valerosamente han actuado, sin alharacas, pero con energía contra el desorden, reclamarán asimismo su derecho, y no habrá ni uno solo que deje de tomar el arma legal que se ofrece.

Dentro de la legalidad establecida, por todos, naturalmente, respetada sin extralimitación alguna, y en igualdad, por tanto, de derechos y deberes, hemos de actuar los católicos en defensa de cuanto nos es más caro, de cuanto tenemos el deber inexcusable de defender. Y hemos de trabajar sin desmayo, sin desesperanza, sin egoísmos personales, sin que haya nada que nos desuna y quebrante, porque lo que debe unirse estrechamente es la común aspiración a servir, ante todo y sobre todo, y por modo eminente, a cuanto nos exige nuestra Fe y nuestro patriotismo: a Dios y a España.

Y esa defensa, dentro de la esfera del orden, en cuyo mantenimiento por principio, hemos de colaborar, sólo se ejerce con los medios que la ley proporciona, y cumpliendo los deberes políticos que como españoles nos corresponden. Es decir, con la propaganda oral y escrita, en el mitin y en el periódico, y como consecuencia con el voto, haciendo que prevalezca nuestra voluntad en las unas electorales, porque esa es la acción legal que ha de derivar de la propaganda de las ideas.

Muchas defecciones observamos en estos días de gentes que con facilidad asombrosa —lo que indica que jamás tuvieron convicciones— corren en tropel a situarse dentro del nuevo estado de cosas. Debe considerarse que esas gentes tan fluctuantes, que así van de un lado para otro, no aprovechan a nadie. Muchos de los que ayer decían servir al régimen monárquico dentro del sistema liberal, y formaron también en las filas dictatoriales bajo el rótulo de la Unión Patriótica, hoy se arremolinan a la República, no se cuentan. Son botín del vencedor, como el terreno en la batalla se posee mientras se pisa.

A los católicos españoles, que fervorosamente profesan sus convicciones y que tienen claro concepto de su deber como tales, ¿qué puede importarnos sino lo que a cada uno exige ese deber para con Dios y con su patria?

Los pueblos se mueven y Dios los guía, ha recordado en su última circular el Excmo. Sr. Obispo de Barcelona. A nosotros no nos toca más que trabajar; que es lo que se nos pide y exige; el triunfo no somos nosotros quienes hemos de discernirlo. Pero sí hemos de mover al pueblo, con mayor fuerza de ánimo cada vez, con mayor fe, con mayor abnegación, redoblando el entusiasmo y el sacrificio, que es la característica de los luchadores.

No por temor a la tormenta y al pedrisco deja de sembrar el labrador, y por que siembra y trabaja brota la mies en los campos abiertos a todas las inclemencias.

Van a convocarse elecciones constituyentes; se va a dar nueva organización al Estado español; al Estado católico, de la nación católica.

Los católicos españoles, con más fervor que nunca, tienen ahora que defender los derechos de la Religión y de la Iglesia en España, que son también los derechos de nuestra Patria.

Que ni uno solo deje de reclamar su derecho ni permitir que se lo usurpe. Y que en su día, ni uno solo, lo deje de ejercer. Por Dios y por España.

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Calle de Sediles (antes Reina), núm. 5

Personal técnico del dispensario: Director, José Godoy Ramírez; profesores, Juan Company Jiménez, José Esteban Navarro, Gonzalo Ferri Fernández, Cristóbal López Rodríguez, Victoriano Lucas Espinosa, Eugenio Peralta Alferez, Eduardo Pérez L. Echeverría y José Soriano.

Servicios y horarios

Enfermedades del pecho. Diaria, de diez de la mañana a una de la tarde. Enfermedades de los niños. Lunes y Jueves, de once a doce de la mañana, y Miércoles y Sábados de cinco a seis de la tarde.

Radioescopia y análisis clínicos

En el dispensario se atiende GRATUITAMENTE no sólo a los enfermos de tuberculosis confirmada, sino también y muy especialmente a los que padezcan afecciones que predisponen a la tuberculosis.

Del día

el Cardenal Primado no sabe maldecir.

Inventar ahora otra columna que ésta, por lo burda, no ha tenido éxito.

FERNÁN-PÉREZ

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes

Santos Pablo de la Cruz, fundador, Vidal, Valeria, Marcos, Teodora, Afrodisio, Caralipo, Agapio, Polión, Eusebio, Patricio, Acacio, Menandro, y Polleno, mrs.; Prudencio y Páfilo, obs.

Santos de mañana, miércoles

Santos Pedro, mr.; Agapio, Secundino, Emiliano, Tértula y Antonia, mrs.; Tiquico, Paulino, obs.; Hugón y Roberto, abades.

Jubileo Circular

Hoy y mañana en San Pedro. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

A Santa Catalina

La V. O. T. de Santo Domingo dedica a su Seráfica Madre Santa Catalina de Sena un solemne triduo que comienza hoy.

Por la mañana a las ocho Misa cantada en el altar de la Santa y Comunión general para los Terciarios y demás fieles.

Por la tarde a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario con Letanía cantada, Himno, Saive y Reserva con orquesta.

Día 30.—Festividad de la Santa.—A las ocho Misa solemne y Comunión, y por la tarde, después de la Reserva, Absolución Papal.

Predicará los tres días el R. P. Fr. Manuel García.

Advertisement for 'LAS MADRES' featuring an image of a hand holding a child and text describing the benefits of the 'MAGNÉSIA S. PELLEGRINO' product for children's health.

Se venden

varias casas y fincas rústicas en esta Ciudad; entre otras la casa donde está el establecimiento «La Campana» No se admiten correos.

Comité Paritario Interlocal de Artes Blancas de Almería

En virtud del Decreto del Gobierno Provisional de la República, declarando festivo el día 1.º de Mayo, ha acordado este Organismo paritario de mi presidencia, que en los obradores de las panaderías, se trabaje sin interrupción, desde las dos horas del próximo día 29, hasta las veinte horas del siguiente día 30; no reanudándose el trabajo en dichos obradores, hasta las veintidós horas del día uno de Mayo venidero. Lo que se pone en conocimiento de los obreros y patronos de la industria panadera.

Noticias

Hurto de patatas

Ante la Guardia civil de nuestra capital denunció don Juan Arenas Benítez que de un cortijo propiedad de don Emilio Lacoste habían sustraído 30 kilos de patatas, ignorando quien fuera su autor.

Para despacho

Se alquilan dos habitaciones en la Plaza de Santo Domingo; entrada Gravina 2. Darán razón: Infanta, núm. 2.

Unión de Empleados de la Industria Hotelera y Similares

En la Asamblea celebrada anoche en la Casa del Pueblo por la sociedad «Unión de Empleados de la Industria Hotelera, Cafetera y Similares», se acordó por unanimidad con los demás compañeros trabajadores, no asistir al trabajo como solidaridad a la Fiesta del trabajo que se verificará el día 1.º de Mayo.

Almería 27 de Abril de 1931.—LA DIRECTIVA.

Se alquila

en la calle del Obispo Orberá, un espacioso local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes: Telegramas.—Matilde Merino, Cabra. José Roble Martín, Antonio Aranda, Antonio Carmona, Francisco Ortega, Montoya, María Ruiz, S. Pedro y Rafael Membrive.

Telefonemas.—Castaños, José Méndez, Mauricio L'esa, Francisco Romero, Antonio López, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Divorcio

Lo ha efectuado un matrimonio, que padecía de picores, por no haber hecho uso del ACAROL que los cura en el acto.

Advertisement for 'EL MEJOR CAFÉ' by Jose Abad Novis, located in Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro).

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' by Dr. Vicente, featuring an image of a man and text describing its benefits for stomach health.

Notas misionales

(Continuación)

Mientras se relevan las fuerzas misionales Y en su presencia nos sentíamos como avergonzados. También nos creíamos todavía misioneros. Más vivíamos en paz, mientras estos hombres de la vanguardia luchaban por la causa de Cristo Rey. Nos veíamos como algo alejados de la realidad. Nosotros en la retaguardia cuando estos héroes peleaban valerosamente en las trincheras de primera fila, mientras se libraba la batalla más gloriosa en la historia de las Misiones de China. En nuestra admiración había también algo de santa envidia. Si dirigimos una mirada retrospectiva a estos últimos años, tan terribles como gloriosos, vividos en China y tratamos de analizar las impresiones que nos dejaron estos hombres.—los «que llegan» y los «que se van» hemos de afirmar que aprendimos mucho.

qué preocuparse de los problemas misioneros? En la China de hoy no tienen solución. Sin embargo han de ser resueltos. «Por qué discutir sobre el problema de las Misiones? Parece que ni siquiera se vislumbra una esperanza. Sin embargo se nos preseta preñado de esperanzas. Cristo duerme en la barca. Esperad que la tempestad nos ponga en peligro de correr el naufragio. Entonces se despertará y calmará las olas. Aquel que sostuvo a Godeón en la batalla, nos enseñará a no esperar el triunfo únicamente de las fuerzas humanas». Los que «se van» han sufrido toda clase de sufrimientos y vicisitudes y la sonrisa brota de sus labios. Los bandidos y comunistas han destrozado sus vidas y los trabajos que han llevado a cabo durante tantos años. Sin embargo no han perdido la paz de sus almas, porque saben que Jesucristo es su jefe y que su Causa no puede sufrir una derrota. Saben también que, hoy o mañana, cada noche de terror, tanto sufrimiento, tanto corporal como espiritual, cada gota de sangre arrancada de las venas de un cristiano o de un misionero, ha de redundar en provecho de la conquista es irruil de China. El Cuerpo místico de Cristo, en China, como en las demás partes, debe, como el mismo Cristo, subir al Calvario y extenderse sobre la Cruz. Se oscurecerá el sol; temblará la tierra, mas se dejará oír la voz del Hombre de los Dolores quien, llegado el momento, exclamará «Consumatum est». Y la China habrá sido redimida.

Notas políticas

Don José Fernández Doris ha dirigido una carta al jefe del partido centrista local, don Genaro Martín Cruz, expresándole su resuelta decisión de apartarse de toda actividad política y, por consiguiente, de abandonar la Secretaría del Directorio local de dicha agrupación, que le fué conferida.

En el Ateneo de Madrid

La banda de Alabarderos ejecutó el Himno a la República

Madrid, 27-10 noche. En el Ateneo, ha dado un concierto la banda del Cuerpo de Alabarderos. Los profesores vestían de «smoking». Ejecutaron el Himno a la República, letra de Machado y música del maestro Esplá, cantándolo Laura Nieto. El himno tuvo que ser tocado hasta tres veces en medio de grandes ovaciones. Al acto asistió el ministro de la Guerra y presidente del Ateneo, señor Azafra. Desde el Ateneo, los profesores de la banda marcharon a Capitanía general, donde firmaron en los pliegos de adhesión al nuevo régimen.

El Congreso Sindical

Madrid, 27-10 noche. En el Palacio del Senado se han inaugurado las sesiones del Congreso Internacional Sindical.

Asisten un centenar de delegados y preside el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, Besteiro, Indalecio Prieto y Vandervelde. El presidente de la federación, señor Citrine, pronunció un discurso calificando de admirable la revolución operada en España. El señor Largo Caballero afirmó que los obreros son el más firme sostén de la República y el Gobierno preparaba varios decretos para mejorar la situación de los obreros del campo. Don Indalecio Prieto dijo que el símbolo de la revolución podían apreciarlo los delegados considerando que el Senado, residencia de la nobleza, del clero y del capitalismo, hoy se ha abierto al proletariado del mundo. Afirmó que la Dictadura y la Monarquía no volverán jamás. El pueblo que ha dejado pasar la frontera a los Monarcas sin mancharse de sangre, no vacilará en verterla para impedir que vuelva lo pasado. El alcalde de Madrid saludó a los delegados en nombre del pueblo madrileño. Los señores Cordero, Besteiro y Cabalzo, refiriéndose a los discursos pronunciados, dijeron que la revolución española había pasmado al mundo entero. El delegado belga, señor Vandervelde, puso de relieve las diferencias existentes entre la Monarquía belga y española. Hizo después, un can a la victoria de la democracia en España. Los delegados, una vez acabada la sesión de clausura, se trasladaron al cementerio y depositaron flores en la tumba de Pablo Iglesias.

Vapores Correos españoles

(Ybarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del próximo mes de Mayo, la magnífica y rápida motonave de reciente construcción, trasatlántico

«Cabo San Antonio»

Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero. Pesetas 557-50. Medio pasaje. 282-50. Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero.

Para más informes, dirigirse en Almería al Agente LUÍS GAY PADILLA CALLE DE AGUILAR MARTELL, N.º 5.

Advertisement for José M.ª Rodríguez del Valle, Médico-Cirujano, specializing in general medicine, obstetrics and gynecology.

Advertisement for Dr. Andrés López Prior, ENFERMEDADES INTERNAS, with a list of services and contact information.

Advertisement for Ulibarri y Balseyros S. L., offering tailoring and mechanical services.

Advertisement for Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría, Sanatorio de la Casa de Socorro municipal.

Advertisement for CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT, with contact information for Pedro Jover.

Advertisement for Sastrería Herrada, offering tailoring services.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS, featuring an image of a horse and text describing its digestive benefits.

CONCURSO

El día 5 de Mayo, a las 11 horas, se celebrará concurso de proveedores...

Se fugan con las bicicletas

Don José Rodríguez López denunció a Juan Martínez Vistado (a) Naranjero...

Atropello

El Guardia municipal número 39 denunció a Manuel Carrión por atropellar con una bicicleta...

¡Vaya con Carmen!

Luis Ferré Vedome denuncia a Carmen Gallardo por insultarle en la vía pública...

¡También los perros!

Por si no bastasen hasta ahora los gatos con sus agradables caricias...

En el Hospital provincial se asistió al niño Manuel Marín González de una herida leve que le causaron varios chicos con piedras.

Hurto del cajetin del contador

Don Angel Vizcaino denuncia en la Comisaría de Vigilancia que le habían sustraído el cajetin de un contador...

El sexo débil

Carmen Zamora Pérez denuncia a Emilia Flando Llopis y a su madre Matilde Llopis Villavieso por malos tratos de palabra y obra.

Intento de robo

Juan Ureña Campoy da cuenta en la Comisaría de un intento de robo verificado en un establecimiento de su propiedad.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Nuria R.», de Motril, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «Nuria R.», para Barcelona, con carga general y pasajeros. Idem idem «Sane 3.º», para Palma de Mallorca, en lastre.

Entre él y ella

Francisco Almécija García denunció en la Comisaría de Vigilancia a Dolores Martínez González por insultarle groseramente.

Poco después comparece en el mismo centro Dolores Martínez denunciando al denunciante por la misma razón.

Caída casual

En el Hospital provincial fué asistido el domingo José Sánchez Muñoz de una herida leve que se produjo al dar una caída.

Los gatos en acción

Alfonso González Martínez y Juan Viudez Parra fueron asistidos ayer en la Casa de Socorro de sendas heridas que le habían producido dos «monistimos» mininos.

Cuñado cariñoso

Andrés Salas Manjón denuncia a su hermano político Antonio Tortosa Navarrete por hacerle objeto de malos tratos de palabra y obra.

La golpea con una piedra

Ramona Zamora Zamora denunció a Antonio López Quesada, quien con una piedra le había golpeado en la cabeza produciéndole una contusión. ¡Qué ocurrencias tiene Antonio!

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires...

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, ninos, sarna, Oríetas, del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Pi-queras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

La causa que se hallaba anunciada ante el Tribunal de la sala segunda por el delito de armas se suspendió por haber sido acogido al indulto el procesado.

La causa número 26, procedente del Juzgado de Vera por el delito de estafa que debió celebrarse ayer, se suspendió igualmente por haber retirado su acusación el ministerio fiscal.

Normas a seguir en el indulto concedido por el Gobierno de la República

Por el ministro de Justicia del Gobierno provisional de la República se ha dictado un Decreto, indicando las normas a seguir en el indulto concedido por dicho Gobierno.

Dice así: Primera.—El indulto total alcanza también a los condenados por sentencia firme en juicio de faltas.

Segunda.—En las causas no concluidas e incoadas por hechos realizados antes del Decreto del 15 del actual serán aplicables sus beneficios una vez que hubiere recaído sentencia firme, siendo de aplicar a los procesados que se encuentren en este caso la libertad provisional.

Tercera.—Para poder acogerse a los beneficios del indulto los condenados por sentencia firme que se hallaren en situación de rebeldía deberán presentarse ante una autoridad judicial o agente consular de España en el plazo de un mes los que se hallen en España y de seis los que estén con residencia en el extranjero.

Cuarta.—Las que sin haber recaído sentencia firme en sus procesos se hallaren en rebeldía, para que en su día puedan serles concedidos los beneficios del indulto será necesario que se presenten a la autoridad judicial que instruya el proceso en los plazos y formas señalados en la regla precedente. Verificada la presentación continuará la tramitación de la causa que se le seguía hasta que recaiga sentencia firme, en la que se le aplicará a los con-

denados los beneficios del indulto, y desde la presentación, los de libertad provisional.

Quinta.—A los comprendidos en la regla precedente, si resultase que el tiempo transcurrido desde la comisión del delito hasta el día 15 del mes actual excede de los plazos fijados en el artículo 133 del Código penal de 1870 para la prescripción de los delitos, se considerará extinguida la responsabilidad penal por vía de indultos.

Sexta.—En los casos en que las penas impuestas en sentencia firme lo hubieran sido con arreglo al Código de ocho de Septiembre de 1928, se estimará que son correccionales las privativas o restrictivas de libertad o derecho que no excedan de seis años y las pecuniarias que no pasen de 25.000 pesetas.

Una circular interesante de la fiscalía del Supremo

Por el Fiscal General de la República se ha publicado una circular en la que se aclara la aplicación del decreto presidencial del 15 del corriente referente a los indultos.

En ella se hace constar que cuando se trate de hechos cometidos con anterioridad al día 15 del corriente mes y que a tenor de la legislación penal precedente fueran constitutivos de falta y ahora lo sean de delito con arreglo al Código penal de 1870, tales como hurtos y estafas superiores a diez pesetas e inferiores a cien, daños de más de cincuenta y menos de doscientas pesetas y lesiones hasta veinte días, se reputarán como faltas.

En los casos en que el delito en trámite se descalifique provisionalmente, tuviera con arreglo al código de 1870, penalidad más grave o pena conjunta que la a que se le consignada en el de 1928, se hará la calificación con arreglo al actual código solicitando el indulto a que exceda de la que le hubiera correspondido aplicando el código de 1928.

También se expone en la citada circular el criterio que se habrá de aplicar respecto de los arrestos sustitutorios de multas e indemnizaciones realizados durante la vigencia del código anterior de 1928 y que ya preceptúa el del 1870, cuidándose en tales casos, de vigilar metódicamente las actuaciones de insolvencia del req.

Sentencia

Por desacato

El día 3 de noviembre de 1930 el procesado Juan García Soriano en com-

pleto estado de embriaguez en el pueblo de Santa Cruz promovió un fuerte escándalo, y al ordenarle el alcalde de dicho pueblo que guardase la debida compostura, le insultó, haciéndole objeto de malos tratos de palabra, y negándose a obedecerlo.

El Ministerio fiscal en la vista de la causa consideró estos hechos como constitutivos de un delito de desacato, constitutivo de la pena de seis meses de prisión y 125 pesetas de multa.

La defensa no se muestra conforme con la petición fiscal y solicita la absolución para su defendido.

El Tribunal ha dictado sentencia condenando a Juan García Soriano a la pena de seis meses y un día de prisión correccional y 125 pesetas de multa y pago de la tercera parte de las costas.

Por la misma sentencia se absuelve a Juan Díaz Pérez y Daniel Valverde Martínez acusados del mismo delito y se declaran las dos terceras partes de las costas de oficio.

Absuelto

Por el mismo Tribunal de la Sala segunda se ha dictado sentencia absolutoria a favor de Luis Gutiérrez Medina a quien el alcalde de Sierra denunció por suponerle autor del hurto de varias cantidades que le habían sido entregadas para pagos del débito al Tesoro.

En el acto del juicio oral en la Audiencia el Ministerio fiscal retiró su acusación.—A.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Sin señalamientos.

Sala segunda.—Vista de la causa número 1 del año 1931 del Juzgado de Gergal, por el delito de homicidio frustrado.

Abogado, señor Fernández Espinar. Procurador, señor Fernández Camp.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—No se han hecho ninguna clase de señalamientos.

Sala segunda.—Vista de la pieza de recusación número 38 del año 1930 del Juzgado de Huércal Overa por el delito de estafa.

Abogado, señor Blesa. Procurador, señor Navarro.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Sulfatadoras Azufradoras. Correas de cuero y de balata para transmisión. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacenes de ferretería El Yunque. I. Sánchez Picón ALMERIA

MINERÍA. Solicitudes de registro. Don Antonio Muñoz Gómez ha solicitado en el Gobierno civil la propiedad de 132 pertenencias de mineral petrolero con el nombre de «Realidad» número 37.422, en el término municipal de Cuevas y Antas.

Registro civil. En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: José Herrera Giménez e Inés García López Castillo. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia.—No se hicieron inscripciones.

APARATOS ELÉCTRICOS AEG. CONTRA ENFERMEDADES. CATARROS, REFRIADOS, REUMAS. PARA HOGARES Y CLINICAS. 2% extra contra este recorte. Válido hasta el 31 de Julio 1931. DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

Sólo con desprecio trata usted su resfriado: sería preferible lo tratara con la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, que facilita la expectoración y aumenta el apetito y las fuerzas. L. Pautauberge, París y todas farmacias.

CALLICIDA PIZÁ. Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivar inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA POR EL DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio. La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir y el señor Blanco ha realizado la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes: TEORÍA DE LA EDUCACION, dos tomos, 28 pesetas. TEORÍA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 7'50 pesetas. ORGANIZACION ESCOLAR, primera parte, un tomo, 8'50 pesetas. ORGANIZACION ESCOLAR, segunda parte. ESCUELAS NUEVAS Y ESCUELAS AL AIRE LIBRE. En prensa. BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA DEL SIGLO XX. En prensa. ADVERTENCIAS IMPORTANTES. 1.ª Los precios indicados son de ejemplares en rústica. Los de ejemplares en cartón aumentan por cada volumen 1'50 PESETAS, y 2 PESETAS sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada y oro para bibliotecas. 2.ª TODOS LOS VOLÚMENES de esta ENCICLOPEDIA pueden ser adquiridos separadamente. 3.ª Esta ENCICLOPEDIA, la BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA de estas OBRAS EN CASTELLANO y la BIBLIOGRAFIA GENERAL de la EDUCACION FISICA, pueden adquirirse abonando su importe en plazos. Pidánselas instrucciones a la Administración de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid. La ENCICLOPEDIA PEDAGOGICA del Dr. Blanco y Sánchez, además de la doctrina del autor, contiene unas mil quinientas citas literales de pedagogos y filósofos de gran autoridad, antiguos y modernos; nacionales, hispanoamericanos y extranjeros, así como «eseis mil doscientas noticias bibliográficas» de otras tantas obras recientes de consulta. De venta en la Librería de Hernando (Arenal, 11, Madrid) y en las demás librerías principales de provincias y de América. NOTA.—Se mandan gratis los índices de esta ENCICLOPEDIA PEDAGOGICA pidiéndolos al Administrador de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.

LA INDEPENDENCIA. DIARIO CATÓLICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Almería, un mes. 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre. 6'00 >. Extranjero, un trimestre. 15'00 >. Número del día. 0'10 >. Número atrasado. 0'20 >. Esquelas mortuorias y de aniversario. En: 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA. Plana entera. 750'00. Media plana. 500'00. A 6 columnas. 210'00. A 5 >. 150'00. A 4 >. 125'00. A 3 >. 90'00. A 2 >. 75'00. A 1 >. 60'00. Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Medicamento de Familias. Los Salicilatos VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN a los ancianos • a los niños. a los disentericos, cuya vida se extingue sin su remedio verdadero. a los embarzadas, cuyos dolores hacen peligrar su vida y la de sus hijos. a los niños, en la dentición y después, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS. NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes «quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA» obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puercarral número 103-1.º.—Madrid, 10. BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. Don . . . . . calle . . . . . núm. . . . . provincia de . . . . . desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (bien legible)

Horario de trenes en Almería. EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Lea usted todos los días «La Independencia»